



¿Qué es el Sello Municipal Incluir para Crecer. Gestión local para las personas?

Es el premio nacional de la **política de Desarrollo e Inclusión Social**, que otorga el Estado Peruano en reconocimiento a la gestión pública de las municipalidades distritales y provinciales (en accionar distrital) por el cumplimiento de **metas orientadas a fortalecer acciones orientadas que contribuyan al desarrollo infantil temprano en los menores de cinco años, promover el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, favorecer la inclusión económica, mejorar la protección de las personas adultas mayores y generar condiciones que favorezcan un entorno apropiado. Todo, siempre, orientado a la mejora de los servicios públicos a las personas.**

¿Quiénes pueden participar?

Las municipalidades distritales priorizadas de todo el país.

La participación es voluntaria.

¡Anima a tu alcalde y regidores!



Para saber si tu municipalidad puede participar:

- Ingresa a www.midis.gob.pe/sellomunicipal
- Verifica **si tu municipalidad** es una de las municipalidades priorizadas
- Descarga la ficha de inscripción **y llena los datos que se solicitan.**
- **Descarga el modelo de acta de sesión de concejo municipal, y luego que realicen la sesión asegúrate que el acta tenga la autorización del alcalde para participar, la aceptación de las metas asignadas al distrito y el nombramiento del responsable.**
- Escanea la ficha **y el acta de sesión de concejo**
- Ingresa una vez más a la página web.
- El representante oficial de la municipalidad debe completar sus datos y subir los documentos escaneados.
- Si el acceso a internet es difícil puedes enviar todo a la sede central del MIDIS en Av. Paseo de la República 3101. San Isidro. Lima

¡Y, listo. Tu municipalidad ya está inscrita. Ahora solo tiene que cumplir con las metas asignadas!

Recuerda: Solo el representante oficial designado por el alcalde podrá inscribir a su municipio.

Si tienes dudas y consultas pueden escribirnos a sellomunicipal@midis.gob.pe o llamarnos al (01) 207-9001

Reconociendo el esfuerzo de las municipalidades distritales por mejorar los servicios públicos en sus distritos, pensando primero en las personas.